

niversidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - BALTA IRALI

SALTA, 15 de Marzo de 1977.

Expediente Nº 5.006/77 - Ref. 001/77.

## RES. Nº 025/77

VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución Nº 800/76, y la nota Nº 37/77 de Secretaria Académica;

Que a tales efectos se hace necesario proceder a la designación de los docentes que habrán de administrar las respectivas pruebas en / las Sedos Regionales de Orán y Tartagal;

Que ante la escacez de personal docente, que en su mayoría fuera afectado mediante Resoluciones M°s. 007/77 y 02/77 a idénticas tareas en esta Ciudad dade el alto número de alumnos preinscríptos;

Que se hace necesario requerir, dado la responsabilidad del caso, la colaboración de aquellos a quienes esta Dirección Considera coso en nejores condiciones para tales fines;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Requeria la colaboración de los Señores Directores de las Sedes Engionales do Ordn y de Tartagal, Inga. Joaquín Alfonso y Marcelos Colvartamas, respectivamente, para colaborar en las tareas de administración de los adómenes de ingrese en las diferentes enignatures // hordio.

ARTICULO 2º: Afectar a las tareas dispuestas en el Artículo 1º de la / presente Resolución a los siguientes docentes: En la Sede Regional Orfen:

a) Ing. Carlos Manuel RAMIREZ b) Bioq. Marta CHAGRA BOUID

En la Sede Regional Tartagal:

a) Bioq. Fernando Heriberto LANA b) Ing. Nestop ALIAS CABALLERONI

dejando establecido que los citados docentes habrán de colaborar en //
forma inmediata y estrecha con los Señores Directores de cada una de /
las Sedes Regionales.



Departamento de Ciencias Exactas

## RES. Nº 025/77

ARTICULO 3°: Hagase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de rarón y demás efectos. Cumplido que fuere, vuelva.





Julius Marie Goralez